

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Sábado 10 de Diciembre de 1904

Núm. 1.556

LAS CEPAS AMERICANAS

— DEL —

Centro Vitícola de Vallés y Llobregat

DE LOS PROPIETARIOS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

CORTÉS 555, PRIMERO.—BARCELONA

Son las que se venden con las mayores garantías de autenticidad y frescura.

En este Centro Vitícola, creado en el año 1886, ofrece á sus clientes y viticultores en general las vides americanas propias de sus viveros, no comprando para revender.

Inertos.—Barbados y Estacas.—Maquinaria Agrícola.—Caldos azucarado Michel Perret.—Contra el Mildew y Blach Rot.—Rafia de Madagascar.—Para pedidos y noticias, dirigirse á los SEÑORES VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS, Barcelona.

SIN FINALIDAD

Varios distinguidos diputados, entre ellos algunos estimadísimos amigos nuestros de la mayoría, presentaron anteayer al Congreso una proposición incidental, por la que se ruega á la Cámara que declare como veria con el mayor gusto que por el Gobierno se presentase á las Cortes, ó se adoptase por el mismo, si el concurso de éstas no fuese indispensable, las medidas necesarias para contener el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Suponemos que esta proposición no tendrá otro objeto que el de dar al debate sobre subsistencias, que con tanta irregularidad como monotonía se viene desarrollando, formas de mayor interés; pero dudamos mucho de que, aun este fin meramente parlamentario, se logre con esa ni con ninguna proposición. No se trata de una enfermedad aguda, sino de una enfermedad crónica, de causas muy antiguas y complejas, y no es una, ni son cien juntas de médicos, lo que puede dar de sí el remedio, ni siquiera el plan curativo, por muchas y muy luminosas ideas que al debate científico se aporten.

Dos días, durante una hora cada día, ha hablado el señor Morayta. Ha dicho cosas muy interesantes: justas unas, meramente de posición política otras. ¿A quién han interesado en la Cámara, vacía? Tocamos todos el mal; á todos se nos ocurre que se debe remediar... y empieza cualquiera á hablar de remedios, y nos volvemos de espaldas, ó se nos ocurre que aquello que se dice no remediaría nada ó no serviría para ninguna cosa.

¿Qué cabe, pues, frente al mal notorio de ese problema? Convencerse de que no se puede remediar en un día lo que durante años, y aún siglos, se ha producido, y poner cada cual de su parte cuanto le corresponda para no entorpecer aquel general tratamiento del enfermo, que es

lo único que acabará por restablecer su salud perdida.

No nos cansaremos de repetirlo, porque de olvidarlo se forma un equívoco, y de ese equívoco surge alrededor del problema la mayor parte de las dificultades que se oponen á su solución paulatina y eficaz. No hay que confundir, y por casi todos se confunde, sin embargo, el problema general de la miseria predominante en el país con el problema de la carestía en los artículos de primera necesidad. La mayoría de los fenómenos sociales que se invocan—emigración en el litoral, reclamación angustiosa de pan en todas partes—hablan de lo primero, muestran lo primero, nunca lo segundo, y se invocan, á pesar de ello, para exigir el remedio de éste.

Cosas tan distintas son lo uno y lo otro, que si fuera posible abaratar las subsistencias sin haber remediado esa general miseria, la gente seguiría emigrando ó pidiendo limosna, ó amotinándose ante las calderas de rancho generosamente ofrecidas al pueblo hambreado por Su Majestad el Rey; porque para esas multitudes azotadas por la miseria no está el remedio en el pan barato, sino en el pan gratis ó en el trabajo que proporcione dinero para adquirirlo, cualquiera sea su precio.

Y el remedio de la general crisis económica, causa de aquella general miseria, ¿podrá venir de debates parlamentarios, ni podrá ser formulada, bajo los apremios de la oposición, por Gobierno alguno?

Por lo que á la cuestión del encarecimiento de las subsistencias se refiere, dejando aparte lo que en ellas hay de circunstancial, como es la universal carestía del trigo, á lo que se ha atendido con el proyecto de ley referente á sus derechos, ¿qué orígenes del mal se han señalado? El coste de los transportes, el impuesto de Consumos y la incapacidad de los Ayuntamientos para regular de manera eficaz, en sus respectivos Municipios, los mercados de subsistencias. Lo que no es clara-

mente uno de los dos factores, al tercero puede, seguramente, reducirse. ¿Qué remedio habrá para ninguno de los tres, en discusión alguna parlamentaria que no se refiera á esas cuestiones concretas?

Por lo que se refiere á transportes, *nemine discrepante*, han aprobado las Cámaras, en la pasada y en la presente legislatura los proyectos de ley que levantan de aquéllos la carga de los gravámenes que el Estado les impusiera. Esa unanimidad de opinión en el Parlamento será argumento que el Gobierno hará valer, con fortuna, sobre las Compañías ferroviarias para llevarlas á una reducción de las tarifas, pero dicho se está que eso ha de ser materia de un acuerdo y de unas negociaciones que nada pueden improvisar bruscamente; pues responden aquellas empresas á multitud de intereses complejos, que no pueden ser atropellados sin daño mayor para la economía nacional.

En cuanto al impuesto de Consumos, ¿quién hay que no sea doctrinalmente partidario de su supresión en unos casos, de su modificación en todos? Pero, aparte la importancia de vida ó muerte que este impuesto tiene para la Hacienda municipal, y en seguida se verá que no es ésta casa baladí en el problema de los subsistencias, ¿cómo se van á desconocer dos hechos: primero, que es preciso dar en el Presupuesto del Estado una sustitución á los ingresos que por supresión de ese tributo desaparecieron, y, segundo, que las ventajas económicas de ella no llegarían al consumidor sino después de capacitada la Administración municipal para darle semejante eficacia?

Y en cuanto á este factor de la Administración municipal, ¿no es evidente que se haría por remediarlo, mucho más que disertando amenamente sobre el problema en abstracto y en conjunto, deliberando de buena fé sobre el proyecto pendiente, que podrá ser aceptado como está, que pedirá ser modificado como convenga, que responde indudablemente á aquel fin de mejorar la administración de los Municipios, dándoles capacidad moral y medios económicos para el ejercicio de sus propias funciones?

He aquí por qué tenemos poca fé en debates como el que tanto, al parecer, se apetece... á reserva de volverle las espaldas en cuanto no pueda dar lugar á conflictos ni á crisis.

POR LA INMACULADA

PARA MAÑANA

A las ocho de la mañana misa rezada y la novena también rezada. A las nueve fiesta por los Reverendos Párrocos, coadjutores y demás clero

de la ciudad, predicará el doctor don Rafael García Gómez, canónigo doctoral.

Por la tarde á las cinco novena solemne, predicará el señor don José Alvarez Cienfuegos, ecónomo de San Juan.

EN LA CARLOTA

Con motivo de ser el día de la Purísima Concepción, desde la víspera han lucido grandes iluminaciones en todo este vecindario. El día 7 empezó la novena que anualmente se le hace á Nuestra Señora. El 8 por la mañana tuvo lugar en esta parroquia una solemne función religiosa, á la que asistió además de un gran número de fieles, ésta Corporación municipal; ocupó la cátedra sagrada nuestro virtuoso párroco don Francisco López, quien con elocuente palabra dió á conocer la alegría que en este día experimenta todo el orbe católico, no solamente por ser el día de Nuestra Señora sino que también por ser el aniversario de la proclamación de este Augusto Misterio por el Papa Pío IX.

Después de este exordio con palabras sencillas al par que elocuentes dió á conocer la veracidad del Misterio de la Encarnación.



FABULA

—Según afirman Metchnikoff y Vico, cuando reinaba en Grecia el rey Perico—quiso don Elefante—hacer á doña Pulga una visita.—
—Calóse la chistera—púsose la levita—y en la corbata colocó un diamante—que el Avestruz le diera—y á casa fué de la señora Pulga.

Suponga usted ahora la alegría—con que la pobre pulga ofrecería al proboscideo aquel un chocolate—que merendando estaba—con dos ó tres merluzas en tomate.—

Para que viera el misero afañitero—lo mucho que sabía—el paquidermo, con la *mar de guasa*—hablóle de este modo:—Yo, *señá Nicolasa*—(tal era el nombre del pequeño bicho)—yo soy atroz ¡atroz! ¡yo lo sé todo!—Yo sé porque la hiedra es narcicante—yo sé porque fulguran las estrellas—yo conozco el capricho—que hace al indio halacoro; yo sé que son los rayos y centellas;—yo sé que es la ixolita;—yo sé porque razón el oro es oro;—y como diz la Espátula, tratando—de la gigantolita,—sé también que si el loro—pasa el tiempo chillando—es que ignora el pobre—hasta que cuatros y tres componen siete.

—¡Claro! suponga usted como estaría—la pulga, que le oía—con tanta boca abierta:—estaba tonta, atroz, patidifusa,—de pasmo medio muerta.

—Y bailo que da gusto;—hay que verme bailar: tengo una gracia,—que donde bailo yo, no hay rey ni Roque.—Quisiera que me viera—recojer la levita,—y saludar después con la chistera,—y alzar así, con arte, la patita...—
—¡Nada! si usted me ve, se desespita.—

Y he que el pobre elefante—de su afición llevado—en dos patas se puso—y principió á bailar desesperado.—Y ya una vuelta daba, y ya arrogente—á la pulga miraba—y ya otra vuelta daba,—con el mayor salero,—y ya se meneaba—con todo el chic del universo entero.—
Bailaba bien, es cierto: era una jo-

ta;—pero tan mal el baile le sentaba,—que la señora pulga—no se logró aguantar y soltó el trapo.—El paquidermo entonces que lo nota—da en saltar más aprisa,—y pónese más guapo,—y salta como un loco.—Para final: á poco—la triste pulga reventó de risa.

—¿Qué tal? ¿le gusta á usted? Este es mi cuento.—Y ahora, la consecuencia:—siempre que una eminencia—se porta como tal, es admirada;—como admiró la pulga al elefante—al conocer su genio y su talento;—mas si baila la jota,—si dice acaso alguna tontería,—no se podrá quejar ni decir nada—si la pulga alborota,—si ríe de contento,—si muere de alegría,—como murió la pulga de mi cuento.

Ludeamuro.

Política provincial

DE SANTAELLA

Al Fiscal de S. M.

Me permito molestar la digna atención del Ilmo. Sr. Fiscal de S. M. de la provincia sobre los hechos siguientes:

En el mes de Abril de 1903 se puso en el juzgado de La Rambla, una denuncia criminal contra este Ayuntamiento por malversación de fondos públicos, á causa de haber desaparecido de la caja municipal próximamente 5.000 pesetas procedentes de la contribución sobre utilidades y descuentos sobre pagos.

Todo el mundo creía que estando plenamente justificado y comprobado quienes eran los delinquentes se vería el castigo que en justicia merecieran para ejemplo dentro de la sociedad y... nada; aquí no ha pasado nada, y los dineros se perdieron en Octubre de 1903, se denunció al juzgado por conducto de V. E. que en esta caja municipal había un desfaleo de 10.147'56 pesetas, y que el Alcalde cobraba un sueldo tal Alcalde, según se podía comprobar con los recibos encontrados en la caja por el delegado del señor Gobernador y... nada; aquí no ha pasado nada, es decir respecto á castigo de los culpables, y los dineros se perdieron.

De resultas de la última visita girada por un delegado del Gobernador á esta administración municipal en Junio último se hizo público otro fallante en caja 9.000 y pico de pesetas y se notó la existencia de una carta de pago falsa donde á tiro de fusil, se está viendo que aquello es un robo.

Va para dos meses que, dichos antecedentes obran en el Juzgado y la opinión pública en esta villa creía como es natural que la guardia civil vendría por los autores de semejante proceder, y ha sido de un efecto deplorable sabiendo hasta los gastos en esta comarca quienes son los culpables, que solo se procese al que fué Depositario de fondos municipales don Manuel Reder Rodríguez.

Se dice aquí de público que á última hora tampoco pasará nada, porque la política todo lo puede.

Como esto, Ilustrísimo Señor, que suceda en una nación que se precia de medio culta, suplico á V. S. se dignar tomar las medidas consiguientes á fin de que caiga la ley sin contemplación de ningún género sobre las cabezas de los criminales incluso sobre los funcionarios que á su juicio hayan desertado de su sacerdotismo deber.

Ortiz.

9 Diciembre 1904.

El concierto de anoche

El Real Centro filarmónico deseoso de obsequiar á sus socios con un espectáculo culto en estas largas noches de invierno en que Córdoba aparece tan

aburrida pensó en dar un concierto en el Gran Teatro, y aquello fué un lleno de los que no hay memoria.

Hubo individuo que tres horas antes estaba esperando entrar.

Hacer mención detenida de todo el programa dedicándole la atención que merece no es posible cuando el original nos abruma como hoy y el espacio no da para tanto. Por esto hemos de significar y este es el mayor elogio que el Real Centro rayó anoche a la altura de siempre.

Fué el concierto un laurel más que añadir a la no interrumpida serie de triunfos obtenidos en Madrid, Granada, Fernán-Núñez y Córdoba, y que en no lejana época alcanzaran en Barcelona.

No hay pues, que decir que todos los números del programa obtuvieron una interpretación escogida y que se les escuchó con religioso silencio para premiarlos después con salvas de aplausos.

Las noches de Córdoba, á coro y orquesta y La Aurora, por el orfeón merecieron el honor de ser repetidas.

Lo mismo sucedió á la Danza delle Ore de la ópera Gioconda.

Para final de fiesta se cantó la jota Viva Córdoba de Molina, á petición del público, pues no figuraba en el programa.

En uno de los intermedios se rifó un cuadro.

No hemos de terminar estas cortas líneas sin tributar un elogio á la junta directiva del Real Centro Filarmónico por los desvelos que muestra y unir nuestros plácemes á los que anoche obtuvieron los socios activos del centro patentizando una vez más que los esfuerzos de los directores artísticos señores Molina, León y Leston, tienen justa compensación en el acierto y adelanto que revelan tanto los individuos que componen la orquesta como los del orfeón. Para todos envía su enhorabuena.

El apunte chico.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 80
Id. id. á la sombra.	15 40
Id. mínima.	8 80
Id. media.	12 10
Oscilación.	6 60
Agua de lluvia en milímetros.	5 00
Id. evaporada en id.	1 40
OBSERVACIONES Á LAS 9 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	739 20
Temperatura á la sombra.	10 80
Id. de termómetro humedecido.	10 60
Tensión del vapor.	9 40
Humedad relativa.	97 00
Estado del cielo.	Lluvioso
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad.	00 00

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las tres menos cuarto de la tarde de hoy declaró abierta el señor García Martínez la sesión ordinaria de hoy aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó una diligencia de subasta para contratar la instalación de tuberías de hierro para conducir las aguas de los veneros de la Palma y la Torre-cilla.

Se concedió autorización á don Bernardo Lopez y Compañía, para instalar una galería fotográfica en la azotea de la casa número 3 calle de Claudio Marcelo.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio del Vicescansulado francés interesando se corrija algunos errores cometidos al hacerse el empadronamiento en la casa número 66 de la calle del Reaño, habitada por varias religiosas francesas. Acordándose no poder acceder á lo solicitado por dicho señor Vi-

ceconsul por haber transcurrido el plazo reglamentario impuesto por la ley.

Así mismo se dió de un oficio de la presidencia de la Audiencia Provincial solicitando el abono de los gastos que se originen con motivo del traslado de dicho tribunal de Justicia á la casa que se le destina en el Gran Capitán acordándose conceder la cantidad de 1000 pesetas.

También se dió cuenta de un escrito del señor Juez de Instrucción interesando que el Ayuntamiento solicite de las Cortes que en los nuevos presupuestos se eleve el sueldo á los Jueces de primera Instancia acordándose así.

Se acordó la separación del Peon Caminero Angel Torronteras por las continuadas faltas cometidas en el desempeño de su cometido y por último se acordó que quede sobre la mesa por término de ocho días el nuevo dictamen de la Comisión de Consumos referente á la liquidación practicada con la empresa arrendataria con motivo de la supresión del gravamen sobre los trigos y sus harinas.

Delegación de Hacienda

Libramientos recibidos hoy 12 de Diciembre.

D. Manuel de Luna, pesetas 625; don José y doña Clotilde Luque, 100 26; doña Estrella Sánchez, 167 95.

Señalamiento de pagos para el día 13 de Diciembre.

D. Rafael Navas, pesetas 1.816 95; don José Martínez, 18.414 21; don Manuel Viña, 2.780 65; don Rafael Pérula, 5.176 24.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 29 de Noviembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reproducir íntegro al Gobernador el acuerdo tomado en la sesión del día 23 de Julio último referente á una instancia denunciando abusos cometidos en el Ayuntamiento de Adamuz en vista de que dicha autoridad remite á informe otra instancia análoga.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar un recurso de alzada interpuesto por don Saturnino Anegón contra un acuerdo del Ayuntamiento de Belmez.

Aprobar la cuenta presentada por el conserje de la Corporación de varios gastos menores para que fué autorizado en 5 de Mayo último.

Quedar enterada de una R. O. del Ministerio de la Gobernación derogando la autorización solicitada por la Diputación para la emisión de obligaciones destinadas al pago á los acreedores de la misma.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes de Diciembre.

Acreditar al ayudante jubilado de la sección de carreteras provinciales don Francisco Velasco las indemnizaciones que devengue en los viajes que haga en cumplimiento del servicio en los cuales no se podrá acreditar otras al ayudante que le ha sustituido.

Nombrar á los señores don Juan Fuentes y López de Tejada y don Agustín Aguilar Tablada y Vidal para que en nombre de la Corporación asistan en unión del señor Director de carreteras é ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia á la recepción y entrega de las obras realizadas en el ramal de carretera de Montilla á su estación.

Aprobar la cuenta presentada por el representante de la Compañía arrendataria de la Gaceta de Madrid por los derechos de publicación en dicho periódico oficial de la subasta y pliego de condiciones para la venta de la casa número 18 calle de Alfonso XIII propiedad de la Corporación provincial.

Declarar la responsabilidad al alcalde y concejales de los Ayuntamientos de Carobuey, Belalcázar, Conquista, Dos Torres, Guijo, Puente Genil y Villanueva del Duque por sus descubiertos con la Diputación por el tercer trimestre del ejercicio actual.

Y, por último, conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Pablo Navarro Fernández y á su esposa María Teresa Expósito y á Rosa Muñoz Polonia de 80, 78 y 90 años de edad respectivamente naturales de Aguilar y esta capital.

En el Boletín Oficial de esta provincia se inserta el siguiente anuncio:

Delegación de Hacienda

DE LA

Provincia de Córdoba

Secretaría

Relación nominal de los mandamientos pendientes de pagos por las ordenaciones de los departamentos ministeriales y por esta delegación en funciones de ordenación que se expresan los cuales serán satisfechos por orden de la Dirección general del Tesoro público, desde la fecha, por esta Delegación.

Instrucción pública y Agricultura.— Don Tomás Povedano, núm. del mandamiento, 822, pesetas 10.000; el mismo, 823 10.000; el mismo, 824, 10.000; el mismo, 825, 10.000; don Antonio García y García, 49, 569 06; don Manuel de Luna, 868, 1.356 02; don Pedro Yuste, 865, 82 50; don Manuel Cabronero, 864, 87 50; don Rafael Pérula, 810, 5.284 98; don Rafael Navas, 841, 1.855 11; don José Martínez, 867, pesetas 18.801 09; don Manuel Viñas, 847, 2.839 06.

Gracia y Justicia y Gobernación.— Señor Jefe de la Sección Telegráfica, número del mandamiento, 118, pesetas 566 83; el mismo, 147, 385 25; el mismo, 120, 1.109 12; el mismo, 148, pesetas, 300 59; señor Presidente de la Audiencia, 332, 1.000.

Hacienda.— Don Fernando Romero, número del mandamiento, 271, pesetas 104 16.

Delegación de Hacienda.— Don Silvino Viñas, pesetas 21 66; don José Muñoz, 1.500; don Antonio Bello, 36 90.

Lo que se publica en dicho periódico oficial para conocimiento de los interesados debiendo hacerse saber á los mismos que de no hacerlos efectivos dentro del presente mes serán devueltos á las ordenaciones de su procedencia para que se satisfagan en concepto de resultas.

Crónica Provincial

DE LA CARLOTA

Agrícola

Hasta primeros del corriente mes, los labradores de esta localidad han estado en continua agonia á causado la sequía que se experimentaba y que por esta razón no podían hacer sus sementeras, gracias á la benéfica lluvia que Dios se ha servido rociar por estos campos, han desaparecido las opiniones pesimistas de los labradores, mostrándose contentos al ver que la bonanza del tiempo les permite hacer sus operaciones agrícolas.

La cosecha de aceituna está siendo mediana; el resultado en aceite regular según opinión de los cosecheros.

Los precios del mercado están por las nubes. Los que actualmente rigen en esta localidad son los siguientes: Trigo de 54 á 55; Cebada, 34 á 36; Escoba, 28 á 30; Garbanzos tiernos á 140; Idem duros, 100 á 120; Habas, de 54 á 56; Aceite, de 37 á 38.

Incendio

El día 6 en la noche, se produjo un incendio en el sexto departamento, siendo pastos de las llamas parte de la casa que habita José Martínez, quemándose por completo todos los efectos de un establecimiento de quincalla, comestibles y bebidas, que dicho individuo tenía en referida casa sin haber que lamentar desgracias personales.

El juzgado se personó en el lugar del siniestro acompañado de la Guardia civil del puesto de esta villa practicando las diligencias oportunas.

La casa en cuestión está asegurada por la sociedad anónima de seguros "La Estrella."

El corresponsal.

DE OTROS PUEBLOS

Agraria

Dicen de Montoro que el negocio de los granos está paralizado por completo, no haciéndose ninguna operación, por lo que no señalamos precios.

La cebada es muy solicitada y se colocarían algunas partidas.

El aceite añejo se paga á 37 reales en molino, siendo pocas las existencias que quedan de esta grasa.

Escriben de Pozoblanco que hay gran demanda en todo el valle de los Pedroches de ganado cebado de cerad, habiéndose pagado últimamente los de 10 á 12 arrobas de 49 á 51 reales una, con animación.

Robo

En la madrugada del día 9 del actual se ha cometido un robo en la casa del vecino del Viso Felipe Ruiz Sanchez, consistente en dos billetes de Banco de 50 pesetas siete de 25 y cinco duros en monedas de dos pesetas, una moneda con un agujero en el centro, cubierto de plata ó metal blanco, una faca y dos docenas de libritos de papel de fumar. La guardia civil de aquel puesto, practica diligencias para la captura del autor ó autores del robo.

Agresión

La guardia civil del puesto de Jauja ha detenido á los vecinos de la misma Juan Ruiz y Antonio y Rosalia Ruiz, hijos del primero por haber agredido á sus convecinos Andrés Perez y á su hija Matilde Perez García.

Telegrama detenido

En la central telegráfica de Málaga se encuentra detenido un telegrama, por carecer de señas, y con dirección á Puente Genil á nombre de Julián Muñoz.

Detenido

La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo ha detenido al natural y vecino de Puebla del Alcorer (Badajoz) y María Calderón Molina, natural de Campanario (misma provincia) por ser autor el primero y cómplice la segunda del robo de chorizos y un saco de pimienta molido á la vecina de la primera de dichas poblaciones Adelaida García Fernández.

Algañin

La guardia civil del pueblo de Guadalcazar ha detenido al joven natural de Posadas Francisco Arroyo Resnate por cojer aceituna de la finca denominada Haza de los Lirios de aquel término.

Crónica Local

Para mañana

Entre las cartas recibidas sobre la fiesta de la Inmaculada figuran además de las que dijimos el sábado, una de Dos Torres y otra de Zuheros que con las anteriores iremos publicando en números sucesivos.

Autoridad

Ha regresado de Madrid esta mañana en el expreso nuestro estimado amigo señor don Rafael Conde Jiménez, Alcalde de esta capital.

Nuestros paisanos

Hemos tenido el gusto de ver en el Blanco y Negro de ayer y en varias revistas ilustradas, un precioso fotograbado de la corona de la Virgen de los Reyes y del niño, de Sevilla.

La del niño es una verdadera preciosidad y se ha hecho gracias á la munificencia de la señora doña Gracia F. Palacios de Recur, y está ejecutada exactamente con arreglo al dibujo hecho en Septiembre último por nuestro querido amigo el ilustre Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Arcediano de la catedral de Sevilla, y director que fué de la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Felicitemos á nuestro paisano por el éxito obtenido que es un lauro más que tiene que añadir á su brillante carrera artística.

Caja de ahorros

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 18572 pesetas por 155 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se han satisfecho 12 725 51 pesetas á solicitud de 75 respectivos 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Orenca Olmo Olmedo, digna esposa de nuestro querido amigo don Antonio A. Morales dueño de los talleres tipográficos donde se imprime este periódico.

Nuestra enhorabuena por este fausto suceso.

Si no quiere V. estar calvo use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Petición de mano

Cortamos de un periódico de Málaga.

"Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Margarita Rosillo Souvirón, para el apreciable joven don Manuel Ruiz del Portal perteneciente á una distinguida familia de Córdoba, y primer teniente de Infantería del Regimiento la Reina de guarnición en aquella capital.

Vacante

En la Dirección general de lo Contencioso del Estado, se encuentra vacante una plaza de oficial primero, que se ha de proveer por oposición entre los oficiales de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, y otra de jefe de negociado de segunda clase, que se ha de proveer por concurso entre los jefes de negociado de tercera clase.

De la Alcaldía

Se ha resuelto subastar para el quinquenio que comienza en 1.º de Enero el arrendamiento de los arbitrios municipales sobre expedición de licencias para instalación de cajones y valles en la vía pública, apertura y reforma de huecos, incorporación de caños á las cloacas y limpieza de pozos negros.

El acto de la subasta se verificará el 9 de Enero próximo.

El tipo de licitación es de cinco mil ochocientos cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Si no quiere V. estar calvo use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Los buenos niños

El guardia número 27 ha denunciado á varios jóvenes que promovieron escándalo en el convento del Corazón de María amenazando y burlándose del guardia.

¿Será?

Ha sido denunciado un joven por creerlo autor del hurto de varias prendas de ropa que una vecina de la calle de la Cara tenía puestas á secar.

Fabricas de aceite

A los grandes y pequeños oliveros interesa conocer el anuncio, que en otro lugar publicamos, de la fundición y talleres mecánicos de "La Cordobesa", que tiene siempre dispuestas para instalarse en el acto, prensas de varios sistemas y tamaños.

Herido

Ayer fué curado en la casa de socorro municipal un vecino de la calle de Barrionuevo que se cayó por la escalera de su casa causándose una herida en la cabeza.

Que lo quiten

Se encuentra interceptada la acera del Hospicio á causa de la gran cantidad de barro arrastrado allí por las lluvias.

Contra el descanso

Han sido denunciados los dueños de un establecimiento de comestibles del Pretorio y Campo de la Verdad por infringir la ley del descanso dominical.

Si no quiere V. estar calvo use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.

POR REAL ORDEN DE 25 DE MAYO DE 1890

Premiado con medallas de oro en Exposiciones y Sociedades científicas

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los mejores anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido á una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.

ELIXIR Y OPIATAS.—CONSULTA PERMANENTE

8, Gondomar, número 8, principal.—CORDOBA

Terrenos de regadío

La extensión de terrenos de España que disfrutan de los beneficios del riego, asciende en números redondos, á 1.200.000 hectáreas, incluyendo en esas cifras unas 340.000 que sólo disponen de agua en ciertas épocas.

A su dueño

En la calle de Manriques, número 3, se hallan depositados unos guantes encontrados sin dueño conocido en la Catedral.

Tablas reguladoras

El precio de la carne desde mañana será 186 pesetas la de vaca, 244 las terneras y 176 la de reses menores.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

Tinajas

Se venden las del molino aceitero nombrado San Cayetano. Para tratar Plaza de San Miguel núm 5. 10—1.

Errata

En la primera edición ha salido la fecha equivocada, que dice sábado en lugar de lunes.

El buen sentido del lector habrá subsanado el error.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Lucía virgen y mártir.

En la Real Iglesia de San Pablo y para solemnizar el quincuagésimo de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, se celebrarán los siguientes cultos.

El domingo día 18, á las diez y media de la mañana, misa solemne á toda orquesta, costeada por la Real Hermandad de la Virgen Santísima de Linares en la que dirá el panegírico el R. P. Antonio Puyo, superior de los misioneros.

En este mismo día por la tarde, al toque de oraciones, dará principio el devoto ejercicio de las Jornadas.

En los días 25 de Diciembre, 1, 6 y 7 de Enero, habrá otras fiestas solemnes con sermón, costeadas por el Comercio y otras Hermandades de esta capital.

Antes de llevar las devotas imágenes á su Santuario se celebrará otro Triduo Solemne, en que predicarán un señor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, un señor Cura Párroco y un Misionero del Corazón Inmaculado de María.

Se suplica á los devotos de la Santísima Virgen de Linares una limosna para los gastos de restauración del Santuario.



Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de S. Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don José Calzadilla y Caballero.

Se viuda doña Encarnación Barriónuevo y Osero y de más familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos

PABELLÓN FANTÁSTICO LUMINOSO

Cromofotograf mágica

PASEO DEL GRAN CAPITAN

Todas las noches grandes funciones con un escogido programa.—Precios: Preferencia 30 céntimos; entrada general 15.

PIANOS

Los más económicos y de mejores resultados prácticos, los encontrará el público en el modesto almacén de Don Luis Lerma, calle Horno del Cristo, núm. 4. Esta casa no engaña á nadie anunciando falsas fabricaciones de pianos que no existen, teniendo el gusto de ofrecer los de las mejores marcas extranjeras y de la acreditada fábrica VERDAD, de don Luis Piazza, de Sevilla, cuya representación exclusiva la tiene en Córdoba el citado señor Lerma.

LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA

JUDERÍA 24

Precios de los artículos de esta casa. Jamones de Córdoba kilo 3'75; idem sin tocino, poca sal 5'50; salechichón de las mejores marcas, 8'00; chorizo marca especial de la casa kilo, 4'00 idem corriente, 3'50; codillos y costillas añejas kilo, 2'75; tocino añejo kilo, 2'50; idem salado kilo, 2'25; idem fresco sin hueso, 2'00; idem con hueso 1'88; morcilla kilo, 2'00; lomo kilo, 2'50; idem kilo 2'25; manteca kilo, 2'25; idem kilo en pella, 2'00; pajarillas kilo, 1'75; espinazo kilo, 1'00; cabeza kilo, 0'75; bacalao kilo, 1'30; aceite, litro, 1'15; patatas, 0'18; garbanzos 1.ª 1'00; idem 2.ª 0'80; idem 3.ª 0'60; arroz kilo, 0'50; idem kilo, 0'60; habichuelas, 0'60; habas morunas fanega, 14'00; cochineras, 13'50; cebada fanega, 8'50; alberjones, 15'00; alpista fanega, 30'00; trigo idem 14'00; escaña, 7'50; carne de vaca, 1'86.

Depósito de tripas para embutidos. Para pedidos, Manuel González Hoyos, Judería 24.

Olivareros

PRENSAS HIDRÁULICAS

Y PRENSAS DE PALANCA De varios tamaños las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto en

LA CORDOBESA

Fundición y talleres mecánicos de SERRANO RUIZ Y C.º —Plaza de Colón 20 y 22.

El notable Almanaque de Bailly y Bailliere y las Agendas de Bufete para 1905 han sido puestos á la venta en el Establecimiento de Papelería La Verdad de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiatas y elixires

Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina á la de Gondomar).

CORDOBA

PIANOS

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijas, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se afloje, los encontrará el público en la casa de los señores Sanchez Gama é Hijo, de Córdoba únicos almacenistas que los tienen de venta para toda la Región de Andalucía.

RELOJES CRONOMETROS REGULADORES

•• A 15 PTAS. UNO •• La Verdad.—Ant. A. Morales.—Gondomar 7

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas; y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen García y González, Calle Aribau, número 24, 1.º Barcelona.

SANOL PIZA Invenio infalible para las quemaduras, los sabañones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositarios en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

	Reales
Aceite. fresco.	á 36 arr.
d. Añejo.	á 37
Trigo duro	de 53 á 55 fan.
Id. blanquillo.	de 52 á 56
Cebada.	á 32
Habas de agnanz.	á 32
Id. castellanas.	á 50
Alpista	de 85 á 90
Garbanzos tiernos.	de 140 á 180
Id. duros.	á 80

Yeros	á 00
Escaña	á 25 1/2
Harina blanca extra	á 20
Id. corriente.	á 19 3/4
Id. recia asemolada.	á 19 y 1/2
Id. superior.	á 18 y 1/2
Id. corriente.	á 19
Id. tercera.	á 15 y 1/4
Salvados cabezuelo candéal. á 10	
Id. hoja.	á 8
Id. cabezuelo recio.	á 14
d. hoja recio.	á 10
Maiz	de 42 á 43

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

Duelo de artillería

Madrid 13 (10'15)

Dicen de Tien-Tsin al "Daily Telegraph", que después de un duelo de artillería que duró tres días, el mariscal Oku obligó á retirarse 10 millas al Norte á las tropas rusas que desalojaron la Isla de Gouchan.

De Liao-Yang dicen que los rusos cañonearon la Isla después de abandonarla, causando 5.000 bajas á los japoneses.

Retirada

El "Morning Post", inserta un telegrama de Shanghai, en el cual se dice que las tropas de Puerto Arturo, excepción hecha de las que guarnecen los fuertes, se retiran hacia Laotichang.

Instrucciones

El "Daily Express", publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que se han enviado instrucciones al almirante Rodjensky para que no vaya á los mares de China:

Ministro ruso

El almirante Avelan director de la Marina ha sido nombrado ministro.

Vigilancia

Madrid 12 (11'30)

La prensa publica telegramas de Shanghai diciendo que un guarda-costas chino ha recibido orden de vigilar el crucero Ackel por haberse dicho que este crucero se está preparando para escapar yendo á unirse á la escuadra del Báltico.

De Port Arthur

Noticias de Odessa reproducidas por los periódicos londineses, aseguran que en los círculos navales se habla de que por haber perdido toda esperanza de poder

salvar á la escuadra de Port Arthur, ha ordenado el almirante ruso al almirante jefe de dicha escuadra que volara todos los barcos y se atacara también que las dos divisiones de la escuadra del Báltico se reunirán en el Océano Indio á la altura de la isla de la Reunion.

El príncipe Murat que ha tomado parte en los últimos combates mandando una batería de cosacos ha sido herido levemente en la cabeza.

OTRAS NOTICIAS

En país protestante

Madrid 12 (10'15)

Los jefes superiores de la marina acaban de dar satisfacción á la súplica de los marinos católicos pidiendo tener á bordo en cada uno de los buques de la armada activa un sacerdote de su religión.

Hasta ahora los protestantes tenían dos sacerdotes de los suyos que ejercían su ministerio para los marinos protestantes.

Después de la nueva disposición el sacerdote católico Krater se ha embarcado á bordo de un acorazado, satisfaciendo así á los deseos de los católicos de la armada.

Los sucesos de ayer

Madrid 12 (14'25)

Los sucesos de ayer en Valencia en los cuales resultaron varios heridos por la intransigencia de los republicanos que silbaron á la procesión de la Inmaculada, ha originado una interpelación que hará el señor Blasco Ibañez al señor Allende Salazar.

Firma

La firma presentada al rey por el ministro de Gracia y Justicia, ha sido una larga combinación de magistrados y de indultos.

La verdad

El señor Allende Salazar se ha lamentado de que los republicanos y demás personas anticatólicas, hayan ocasionado con sus provocaciones la colisión de Valencia.

Mencheta

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.



SEGUNDO ANIVERSARIO

La Señora

DOÑA EMILIA MARTINEZ MOLINA

VIUDA DE DON JOSE SANGUEZ GUERRA

Falleció en Madrid el 13 de Diciembre de 1902

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Nicolás desde las ocho y media en adelante por los señores sacerdotes invitados al efecto se aplicarán por el alma de la finada.

Sus hijos y demás parientes de la finada ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Imprenta "La Verdad."—CORDOBA

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, oídos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas

Males Venéreos Purgación r-ciente crónica, gota militar, pérdidas semicales, úlceras etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las afecciones glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esta substancia el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marin, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spec: inye: m fog:r: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: oas: sal: par: zuc:—



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOMAR, NUM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO DENTISTA

En su reciente viaje a New-York y Paris ha adquirido un nuevo procedimiento orático de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema de las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día y el de gran fama del Dr. R. Buaites, de New-York

Calle de Gondomar núms. 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA-Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Exito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, dienea catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo.



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio Social: Madrid, calle Fernanflor, 2

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA DEPOSITADA PTAS. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por DON CRISANTO LORENTE.—Abogado

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pnedan de los Tribunales ó Centros administrativos de la Corte, y

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para Almacenes, Bodegas, Graneros, Cuadras, Pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª, Córdoba.